

D. Antonio Cuevas: Un Recuerdo Imborrable

Lo veíamos entrar en EGEDA, su figura de junco pensante ensimismado y su tradicional cartera bajo el brazo. Se interesaba por todo y por todos, repartía sonrisas disimuladas y se interesaba por el trabajo de cada uno. Aportaba en las reuniones su innegable conocimiento y su probada experiencia en el campo del audiovisual español, su serenidad expositiva, sin rehuir, si era necesario, su dialéctica polémica. Su honestidad, su rectitud, sus rasgos humanos lo hicieron un hombre apreciado por todos quienes tuvimos el privilegio de compartir su amistad y aprovechar de su larga experiencia.

D. Antonio Cuevas supo valerse de su condición de Licenciado en Ciencias Económicas, de su labor de periodista profesional para sostener y enriquecer su exitosa trayectoria como productor cinematográfico, sus tareas didácticas como profesor de la Escuela Oficial de Cinematografía y luego de la Facultad de Ciencias de la Información. Era un productor apasionado por la cinematografía, a la solución de cuyos problemas dedicó gran parte de su tiempo. Pero, sobre todo, era un hombre solidario con sus colegas, quienes tuvieron en él un adalid ideal para colaborar en la creación de organismos imprescindibles para la defensa de los intereses de la profesión. Desempeñó cargos directivos en varias asociaciones gremiales, fue impulsor de la Federación de Asociaciones, presidió la Unión de Productores de Cine y Televisión, participó en diversas Comisiones Mixtas Internacionales de convenios de coproducción e intercambio cinematográfico e intervino como conferenciante en numerosos



actos referidos a la defensa de la actividad de los productores españoles. Dedicó muchas horas a la investigación de los temas candentes que planteaba la cinematografía; ejemplo de este afán de curiosidad fueron los libros que alcanzó a publicar: “Anuarios del Espectáculo y Cinematográficos (1945/46; 1950/ ; “La industria de producción de Películas en España” (1955, con otros colaboradores); “Sguardo sulla produzione cinematografica española” (Roma 1955); “El Mercado Común Europeo y la Cinematografía Española” (1964); “Acuerdos de coproducción e intercambio cinematográfico” (1965); “Economía cinematográfica (la producción y el comercio de películas) (1976. Libro de texto en la Facultad de Ciencias de la Información) “Relaciones entre el Cinema y la Televisión en España y otros países de Europa” (1995). Largo sería enumerar las películas que produjo al frente de su empresa Kalender Films International, S.A, que aún mantiene su actividad. 23 largometrajes, entre ellos la famosa “Adiós, cigüeña, adiós”, “El niño es nuestro”, “Ya soy mujer”, “La primera experiencia”, realizadas por Manuel Summers, que tuvieron éxito en España y recorrieron el mundo.

D. Antonio Cuevas fue uno de los productores que más se empeñó en la creación de EGEDA, donde ocupaba el cargo de vicepresidente cuando le tocó en suerte ver tronchada su vida por la muerte. Era, esencialmente, un hombre bueno, en el mejor sentido de la palabra. Su recuerdo permanecerá imborrable en la memoria de quienes le conocieron y estimaron sus virtudes humanas.

Antonio Cuevas Puente (Melilla, 1918 - Madrid 1997)

Al Maestro con Cariño

Cuando lo conocí ya había oído hablar de él y sabía que tenía un ojo prudente para seleccionar películas. En su casa de Madrid, en junio de 1973 y al calor del éxito de ¡Adiós Cigueña, Adiós! Manolo Summers nos contaba a mi abuelo y a mí cómo y por qué había rodado la segunda de la serie, o sea El niño es nuestro. Estaba, Manolo, muy disgustado por el hecho de tener que aceptar un estreno en verano, fuera de temporada y nos habló de la sintonía con su productor, Antonio Cuevas. Yo entonces, como todos los españoles, quería ser director, así que no presté mucha atención a un nombre relacionado con el tópico de fumar enormes puros y manejar mucho dinero. Además a los dieciséis años muy pocos nos parábamos a pensar en que el cine es carísimo y que cuando en una película se tienen problemas lo mejor es acudir a un productor (se tienen entonces los mismos problemas pero por lo menos se tiene un productor).

En 1977 fue, junto con José Jacoste, mi profesor de Empresa Audiovisual (Cine) en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Durante aquel curso, y al recordar la conversación con Summers, comencé a entender muchísimas cosas más. Entre otras que un productor no se improvisaba y que Antonio Cuevas no era prototipo del tópico. Como profesor también practicaba prudencia aún más que eligiendo temas para sus películas. A alguien pudiera parecerle excesiva cautela pero, no sólo por su formación de economista sino porque nadie se ha muerto por exceso de prudencia, Antonio sabía reservarse opiniones y ser discreto. En clase nunca nos habló de sus trabajos como si no quisiera tentar al diablo. Pero es que Antonio no se permitía ningún acto que pudiera ser interpretado como atisbos de autobombo y platicillo. Él, como la mujer del César, no sólo tenía que ser honesto sino además parecerlo. Así cuando se jubiló como profesor en la Facultad (antes lo había sido en la Escuela Oficial de Cinematografía) no consintió que sus ex-alumnos, a través de la Asociación de Licenciados en Ciencias de la Información, le organizásemos una cena-homenaje, a la que por cierto la primera persona que se apuntó y pagó puntualmente su cubierto (y luego le tuvimos que devolver pidiéndolo mil disculpas) fue Elías Querejeta. Es una lástima porque le teníamos preparada una encerrona, pensábamos proyectar en video una selección de fragmentos de sus películas en las que aparecía como figurante de lujo, contraponiéndolas con otras extraídas de películas de Yves Montand, actor con el que tenía un elegante parecido. Todo con muchísimo cariño porque Antonio, que era un duro corrigiendo trabajos y exámenes, era honrado y venía de frente. Tres años después tuve la inmensa dicha de hacer con él una película e iniciar una importante relación que sólo la muerte ha podido romper. En aquella ocasión los dos éramos productores ejecutivos, pero nuestros treinta y tantos años de diferencia hacían que él lo fuera bastante más que yo, y que a pesar de ello no osase interferir mi trabajo y confiase en lo que yo hacía. En consecuencia estuvo muy pocos días en el rodaje, pero cada vez que apareció solucionó algo.

Pongo otro ejemplo. Rodábamos en la calle Orense, con un tráfico infernal, la huida de tres atracadores. Como nuestros actores iban armados hasta los dientes y aquella era una época donde el asalto a sucursales de entidades bancarias era noticia asidua, habíamos pedido custodia policial. La patrulla que nos habían asignado se encontró con otro rodaje, en la misma calle Orense unos números arriba, que debió gustarle más porque se quedaron con ellos. A nosotros nos llegó una patrulla de verdad, comandada por un capitán y todo, avisada por un vecino que había visto a tres energúmenos armados hasta los dientes, huyendo por la calle Orense. Inequívocamente profesionales los miembros de la policía nacional dieron el alto a nuestro actor protagonista apuntándole con sus subfusiles que no estaban precisamente cargados con las balas de Juan Ramón Molina. ¿Imaginan la cara del protagonista teniendo en cuenta que en su guión no aparecía ese diálogo? Pero no pueden imaginar la de los presentes cuando Antonio saltó desde el emplazamiento de la segunda cámara, bien oculta, y se interpuso entre la policía y el actor con los brazos levantados e indicando que aquello era un rodaje.

No puedo resumir veinte años de amistad y trabajo en común, en la Facultad, en las películas, en las Asociaciones de productores, en Egeda, con el poco espacio de estas líneas. Pero sí rendir tributo a una persona que me obsequió con sus enseñanzas y con su amistad. Y si al despedirme tengo que hacerlo con una frase más o menos rotunda y cinematográfica que sea con esta: "En los cuentos de hadas hay calabazas que te llevan a Maxim's, pero hay otras que te llevan al Flore, a casa de príncipes que son bellos, inteligentes, dotados, generosos, divertidos y pobres. ¡Qué suerte tuve!" ()*

Ramiro Gómez B. de Castro
PRODUCTOR

(*)SIGNORET Simone: La nostalgia ya no es lo que era; Argos Vergara Barcelona, 1983. P.51.



La Página WEB de EGEDA

La Entidad de Gestión de Derechos de Productores Audiovisuales, EGEDA, quiere dar un paso más tanto en el servicio a sus socios como en la difusión del mundo de la producción audiovisual en general. Por ello, se une a la gran red de comunicación mundial, INTERNET, creando su propia página WEB. Este trabajo, desarrollado por el Grupo EIDOS, empresa de informática, bajo la coordinación y supervisión del responsable del Departamento de Informática de EGEDA, Oscar Berrendo, fue presentado el pasado 16 de julio en un acto que contó con una amplia explicación del especialista Antonio Quirós, con la colaboración de Antonio Torres, ambos directivos del grupo EIDOS

A QUIEN SE DIRIGE LA WEB DE EGEDA

El principal objetivo de la página WEB de EGEDA es ofrecer a sus asociados un servicio de comunicación diaria con las bases de datos de la Entidad, con el fin de que obtengan una información puntual y exacta de diversos temas relacionados con la producción audiovisual.

Otro de los fines con los que se ha creado esta WEB es la difusión de la Entidad, de sus actividades y de otras informaciones sobre la producción audiovisual y la propiedad intelectual de interés común.

CON NOMBRE PROPIO

www.egeda.es Con esta dirección, cualquier persona que navegue por la red, los llamados "internautas", y, naturalmente, lo socios de la Entidad, podrán acceder a la página de EGEDA, que tiene dos partes bien diferenciadas: zona pública y zona privada.

Zona pública:

En esta parte de la página WEB es posible encontrar información general sobre EGEDA. Sus estatutos, su estructura, la memoria de actividades y los distintos departamentos que la integran son desarrollados minuciosamente.

Además, el responsable de cada departamento de la Entidad dispone de un e-mail en el que es posible solicitar y añadir cualquier tipo de información relacionada con ese departamento.

Sirva como ejemplo, la posibilidad, a través de la red, de obtener información sobre las funciones de la Entidad, los requisitos para ser socio de EGEDA, la posibilidad de conocer y asistir a los cursos y jornadas divulgativas sobre Propiedad Intelectual que organiza EGEDA en distintos lugares de España -a través de diversas universidades-, y las publicaciones y libros editados y en proyecto.

La zona pública tiene, además, otro apartado de interés general. Se trata de la consulta de obras, con distintos criterios de búsqueda. Así, es posible localizar una película por título, palabras de éste, año de producción, país de producción y actores y directores que intervinieron en el film.

Esta consulta de obras pretende que el usuario, además de obtener una información, aporte cualquier dato que crea conveniente sobre algún largometraje en concreto, dibujos animados, series, etc...

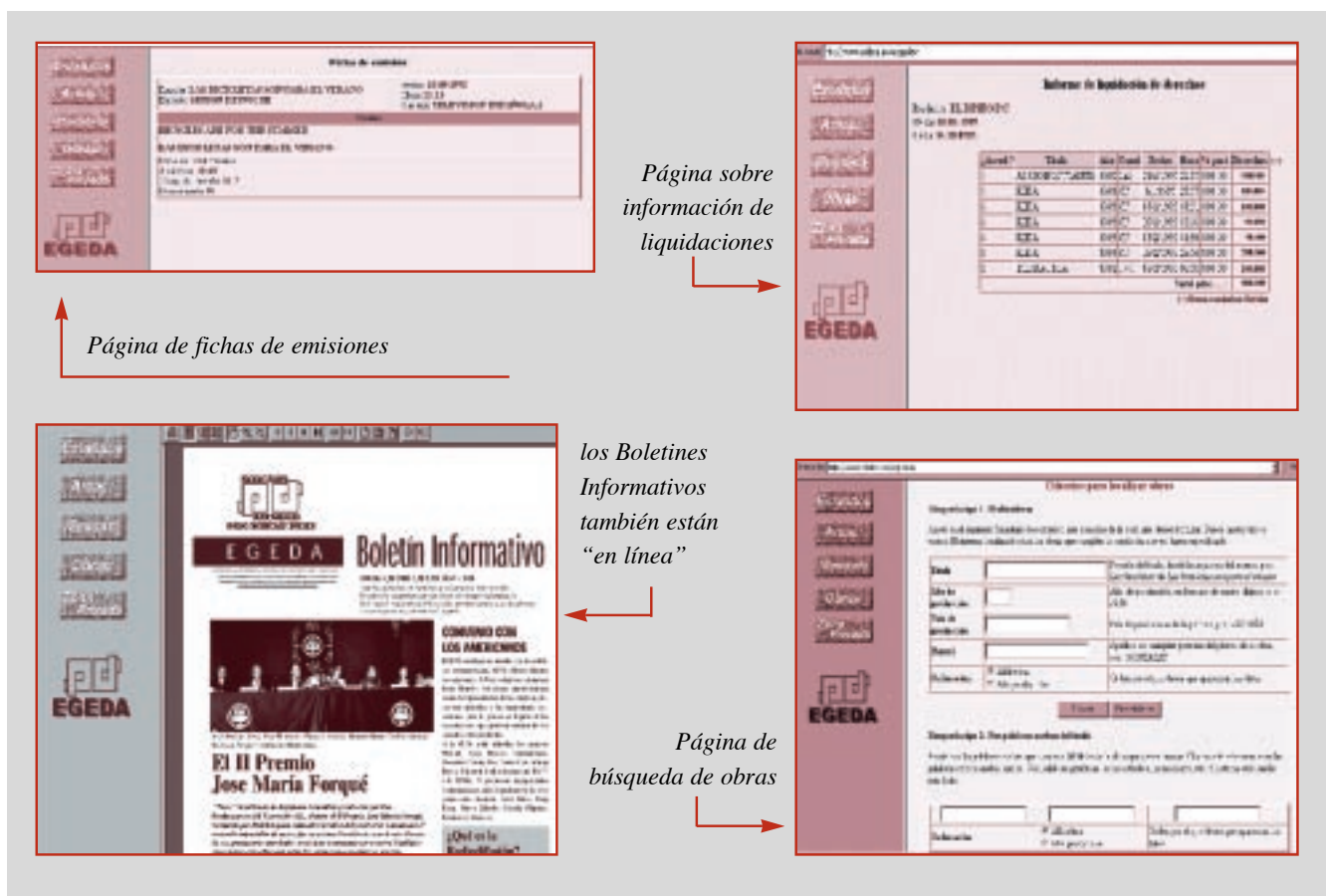
Zona privada:

Para acceder a la zona privada es necesario un identificativo y una clave que permite la entrada. El usuario/productor deberá suscribirse al Web a través de una página de suscripción o bien poniéndose en contacto con el responsable del departamento de informática, D. Oscar Berrendo.

En esta zona privada se encuentran una serie de opciones disponibles como son: la consulta general de emisiones de obras audiovisuales en España, la consulta de emisiones de obras españolas en el extranjero, una consulta general de obras más amplia y específica que la de la zona



Miguel Angel Benzal y Antonio Quirós



pública y, naturalmente, todos los apartados de ésta.

El usuario principal de la zona privada es el productor. Como tal, puede obtener información directa, privada y diaria de los datos económicos de las emisiones de sus obras, pero no de las de otros productores. Se salvaguarda así la confidencialidad de los derechos económicos que corresponden a cada productor.

En este apartado, el de consulta particular de datos económicos de emisiones, se pueden consultar datos por tres vías:

- 1) **POR TÍTULO DE LA OBRA**
- 2) **INFORME DE LIQUIDACIÓN DE DERECHOS ENTRE FECHAS**
- 3) **INFORME DE PRESCRIPCIÓN DE DERECHOS ENTRE FECHAS**

En el apartado de consulta general de obras, el usuario/ productor encontrará los siguientes datos:

- 1) **TÍTULOS.**
- 2) **TITULAR Y PORCENTAJE DE TITULARIDAD:** únicamente será visible para aquellas obras en las que el usuario/productor conectado sea propietario o copropietario de dichas obras.
- 3) **PLANTEL** (actores y director).
- 4) **PAÍS DE PRODUCCIÓN.**
- 5) **AÑO DE PRODUCCIÓN.**
- 6) **GÉNERO.**
- 7) **DURACIÓN** (minutos).
- 8) **CARÁCTER SOPORTE.**
- 9) **TIPO DE PRODUCCIÓN.**
- 10) **DISTRIBUIDORA.**
- 11) **CALIFICACIÓN.**

Otra de las posibilidades que se ofrecen es la lectura -e impresión si se desea- del Boletín Informativo de la Entidad, donde se recogen las noticias más importantes del sector de la producción audiovisual.

También se ofrece la posibilidad de acceder a un índice de toda la legislación existente y derogada sobre Propiedad Intelectual y televisión. De esta manera, el usuario puede tener conocimiento de las distintas leyes, reales decretos y órdenes ministeriales sobre el sector audiovisual.

Otro de los apartados de la zona privada es el de consulta de obras propiedad del productor conectado. En ella, el usuario/productor puede consultar todas las obras en las que tenga algún porcentaje de titularidad, y estén registradas en EGEDA.

La página WEB de EGEDA pretende ser algo vivo. Por ello, está abierta a todas las posibilidades de futuro que el sector de la producción audiovisual demande.

El Departamento Informático de EGEDA

Desde sus comienzos, EGEDA se tuvo que enfrentar al desafío de crear una organización interna, ágil, eficiente y moderna que le permitiera responder a las exigencias que las necesidades de su misión esencial le imponían.

Por un lado, había que tratar y procesar el incremento del volumen de información existente de una forma fiable, segura y rápida; y por otro, había que dotar al personal de la Entidad del adecuado soporte informático para el tratamiento de dicha información. Y así surgió el Departamento de Informática conformado por un grupo humano y profesional que posibilita la realización de iniciativas y diseños encomendados. Este entramado informático, transparente y eficaz, está apoyado por una empresa externa de informática, Grupo EIDOS, principalmente por su responsable de Desarrollo, D. Antonio Torres, y el responsable de su conducción es Oscar Berrendo. A él nos dirigimos para recabarle más detalles sobre la labor de su Departamento.

¿Cuáles son las líneas de actuación del Departamento de Informática?

-En verdad, podemos sintetizarla en tres coordenadas.

UNA: el diseño, creación y continua actualización del software específico para el correcto desarrollo y coordinación de las diversas tareas realizadas por los otros departamentos de EGEDA. **DOS:** dar cobertura informática, tanto a los distintos

Toda la filosofía inicial de la base de datos se ha ido readaptando a las exigencias que han ido surgiendo, como las emisiones españolas en el extranjero, entre otras.

departamentos de la oficina central, como a las diversas delegaciones que EGEDA mantiene en varias localidades españolas. Y **TRES:** la creación de un sitio web para divulgar la actividad de EGEDA y poner a

disposición de toda la industria audiovisual, y de su amplio número de usuarios, toda esta información, y permitir, mediante su puesta en escena en Internet, la interrelación usuario-proveedor (EGEDA), para una aportación recíproca de información y datos.

¿Cómo se encuentra instalada la red local?

-Actualmente está basada en un servidor y doce puestos de trabajo. Estos puestos se encuentran distribuidos en los diferentes departamentos que conforman la Entidad y desde cada uno de ellos se introduce y procesa la información correspondiente. Dichos datos, al proceder de diversas fuentes es necesario tratarlos para que presten un servicio útil y eficaz. Para la adecuada manipulación de esta información se han desarrollado diferentes aplicaciones informáticas, sin ellas hubiera sido materialmente imposible la manipulación de los volúmenes de datos que se están tratando y alcanzar los objetivos propuestos.

¿De qué aplicaciones se trata?

-Tres aplicaciones perfectamente diferenciadas y en perfecto funcionamiento. La pionera fue ERATO y se creó para la "Gestión de canon por copia privada". Se estableció una base de datos con las siguientes peculiaridades: registro de los productores de obras audiovisuales, registro de las obras audiovisuales, incorporación de los datos sobre emisiones de las distintas cadenas de televisión, tanto autonómicas como nacionales, sistema de reparto económico entre los titulares de las obras, etc. Toda la filosofía inicial de la base de datos se ha ido readaptando a las exigencias que han ido surgiendo, como las emisiones españolas en el extranjero, entre otras. Posteriormente, ante la apari-



CONTINUA EN LA PAGINA 7

LA IMPLACABLE LUCHA CONTRA LA PIRATERIA

EL VALOR ESTIMADO DEL FRAUDE ES SUPERIOR A LOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESETAS

Desarticulada la Mayor Red de Distribución Ilegal de Cintas de Vídeo en España

La Guardia Civil de la 1ª Zona de Madrid, en una espectacular operación, ha desarticulado en la capital de España una red dedicada a distribuir ilegalmente cintas de video y audio.

En el momento de la intervención -realizada en un almacén de la calle Alfonso Gómez, que quedó precintado- se incautaron dos millones de cintas de video virgen, lo que supone el mayor alijo de material audiovisual ilegal encontrado en nuestro país, que ha sido puesto a disposición judicial.

El fraude contra la Propiedad Intelectual cometido por esta red supone -en una primera estimación- alrededor de 1.500.000.000 (mil quinientos) millones de pesetas.

Esta cantidad corresponde a los derechos que los productores, autores y artistas deben recibir, según lo establecido en la Ley de

Propiedad Intelectual, por la comercialización de las cintas de video virgen. La citada organización había eludido el pago de estos derechos, que son recaudados a través de las Entidades de Gestión.

La compleja investigación, llevada a cabo por la Guardia Civil desde hace ya más de un año, se produjo a raíz de la denuncia de EGEDA, a la que se sumó posteriormente SGAE.

La red, formada por un entramado de más de veinticinco empresas, al frente de las cuales se hallaba SONICO TEXTRONICS, tenía, como presuntos responsables a ciudadanos de origen hindú.

Hasta el momento, han sido detenidas seis personas entre las que figura el ciudadano español F.M.C.

Además de cometer un delito contra la Ley de Propiedad Intelectual, la red descubierta cometía otro presunto delito, en este caso fiscal, ya que supuestamente no había satisfecho el IVA.

Hay que hacer constar el enorme perjuicio no sólo económico, sino también de imagen y comercial que este tipo de fraude ocasiona a los fabricantes que cumplen con la normativa legal.

Descubierto el Mayor Fraude en Piratería Audiovisual de Almería

Más de mil cintas VHS con largometrajes españoles y extranjeros han sido incautadas por la Guardia Civil del Grupo Fiscal de Almería, en la emisora Canal-7-Cablevisión de la localidad almeriense de Cuevas de Almanzora.

El fraude económico, a la espera de su peritación, se puede estimar en unos 225 millones de pesetas, en concepto de derechos de emisión a los titulares de la propiedad de las películas, y se trata del mayor fraude en piratería audiovisual conocido en la provincia almeriense.

De las mil cintas incautadas, se comprobó que había más de trescientos largometrajes originales y el resto grabados de las

distintas emisoras de TV (repicados), lo que supone que en total, se estaban exhibiendo a través de esta televisión local por cable -que contaba con cerca de trescientos abonados- más de dos mil títulos.

De esta manera, esta emisora local cometía un presunto doble delito: de un lado copiaba de las grandes cadenas televisivas - y en especial de Canal + - largometrajes por los que no pagaba ninguna cantidad, -ya que, obviamente, no tenía en su poder ninguna autorización para ello, y de otro emitía éstas y otras películas originales sin abonar tampoco ninguna cantidad económica en concepto de derechos de emisión. Naturalmente, la emisora almeriense sí cobraba puntualmente

a sus abonados.

Este nuevo caso de piratería audiovisual viene a destacar en este momento, en el que -afortunadamente- la mayor parte de las televisiones locales por cable y ondas cumplen rigurosamente con la Ley de Propiedad Intelectual y abonar los derechos correspondientes a la emisión de las obras, gracias a los esfuerzos realizados por EGEDA (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales), ADIVAN (Asociación de Distribuidores Videográficos) y el asesoramiento técnico de la FAP (Federación de Antipiratería).

La Piratería Audiovisual en Italia

La FAPAV (Federación Anti-Piratería Audiovisual), la entidad italiana, cuyos miembros permanentes son ANICA, ANEC, AGIS, UNIVIDEO y la Motion Pictures Association, y preside Paolo Ferrari, acaba de editar un interesante y muy bien informado libro en el cual presenta un amplio panorama de la lucha en diversos frentes que viene sosteniendo desde 1988 contra el fraude en el sector audiovisual.

Extractamos del mismo un significativo texto que resume la importancia de esta luchaz implacable.

“La difusión de la piratería en nuestro país sigue siendo un fenómeno alarmante, a pesar del óptimo trabajo desarrollado por todos los agentes implicados en la actividad de represión contra cualquier forma de aprovechamiento ilícito de las obras audiovisuales y fonográficas.

“Los buenos resultados obtenidos por las Fuerzas del Orden, mediante acciones anti-piratería, que han logrado dismantelar poderosas organizaciones delictivas dedicadas a la copia de videocasetes, no nos autorizan a pensar, no obstante, que los piratas han sido vencidos y la piratería derrotada.

“Estamos en presencia de un delito en constante evolución: los “piratas” cambian continuamente de estrategia para modificar el escenario actual y proseguir con la propia actividad clandestina. Sus ilícitas organizaciones de producción y

distribución pueden cambiar en el transcurso de pocos meses: los depósitos de decenas de miles de piezas han sido abandonados para dar lugar a diversas formas de duplicaciones “a pedido” con una venta más seleccionada y programada.

“En relación con este nuevo contexto, el Fiscal Nicola Cerrato, coordinador del Pool anti-piratería creado en la Fiscalía de Milán, ha llegado a formular una hipótesis según la cual existiría una especie de distribución en “franchising” de establecimientos de duplicaciones, habiendo identificado, en diversas áreas geográficas, laboratorios similares entre ellos y de algunos reproductores.

“En muchos casos hemos encontrado que sujetos ya afectados duramente con secuestros de centenares de reproductores, e incluso ya condenados por delitos conexos a la piratería, al cabo de pocos meses retoman la propia actividad ilícita protegidos, cuando no obligados, por delincuentes que ha encontrado en ese

tráfico una fuente lucrativa de ganancias y una manera fácil de conseguir mano de obra.

“A la luz de lo expuesto, aparece con claridad que lo ilícito debe ser afrontado con trámites adecuados, más eficaces y nuevos instrumentos normativos que puedan permitir dismantelar definitivamente, a través de sanciones penales adecuadas, este alarmante fenómeno que cada día atrae nuevos sujetos en la órbita del delito organizado”.

El mencionado libro refiere las diversas formas de la piratería: de películas en primera versión, de duplicaciones no autorizadas, de la piratería televisiva y la piratería de la emisiones por satélites; señala el origen de tales piraterías; narra los mecanismos legales que disponen para la lucha; formula una síntesis de las nuevas normas penales que tutelan el derecho de autor, además de informar acerca de otros temas vinculados siempre a la lucha contra la piratería.

El Departamento Informático de EGEDA VIENE DE LA PAGINA 5

ción de la comunicación pública, es necesario tener una base de datos con televisiones locales, comunidades de vecinos, hoteles y otras empresas que hacen uso de las obras audiovisuales. Y así surgió AMANDA, para la “Gestión y recaudación de derechos de retransmisión”. Se diseñó esta aplicación para poder tener un registro actualizado de hoteles, televisiones locales, cadenas hoteleras, instaladores, proveedores de películas, asociaciones de televisiones locales, etc...y, por otro lado, permitir el control de las liquidaciones enviadas, proceder a la emisión de las facturas correspondientes y gestionar los cobros e impagos. Luego con el tiempo, como el

resto de aplicaciones, tiene que evolucionar y se van analizando y diseñando aspectos que hagan a la aplicación lo más funcional posible. Y por último, ZADIN, aplicación que se diseñó para la “Gestión y remuneración por copia privada”. Para un adecuado control de las empresas deudoras por copia privada, se procedió a realizar una base de datos lo más dinámica posible, que permitiese un registro-control de los deudores, un proceso de liquidación paralela a la enviada por los fabricantes, importadores y otras empresas comerciantes de cintas y aparatos de video, y con todo ello un módulo de facturación y gestión de cobros. También

se crearon módulos para la elaboración de etiquetas, mailings, faxes, etc. Gracias a este desarrollo informático, en la actualidad es técnicamente posible la gestión de los derechos derivados de la copia privada y la retransmisión. Todo este software específico se adapta a las necesidades que van surgiendo en los distintos ámbitos del sector audiovisual.

Para finalizar, deberíamos comentar el último y más reciente objetivo: el diseño y creación de la pagina web de EGEDA, pero este acontecimiento se refleja en detalles en la nota aparte donde se recoge la crónica de la presentación a nuestros asociados de nuestro ingreso en Internet.

La RAI Aumenta su Inversión en la Producción Cinematográfica

“No nos hagáis esperar durante años en los pasillos. Incluso si tenéis que decirnos: no”, fueron las palabras de un cortometrajista más aplaudidas por los productores italianos que asistían a una reunión convocada por la RAI

en la cual se les anunciaba al sector de la producción que el ente público de la televisión había dispuesto invertir en la producción cinematográfica 50 mil millones de liras (4.200 millones de pesetas) durante este año y 58 mil millones de liras (4.872 millones de pesetas) en 1998. El año pasado, la RAI había invertido 20 mil millones (1.680 millones de pesetas).

Según la crónica del *Cinema d' Oggi*, muchos asistentes manifestaron sus desacuerdos con la política de apoyo al cine llevada a cabo por la RAI. El productor Fulvio Lucisano manifestó que la cifra de 800 millones de liras (67 millones de pesetas) que la RAI paga como media por la compra de un film -contra los 900

millones (7,5 millones pesetas) que cuesta una hora de ficción “grita venganza” y con esta cifra no se puede pretender disfrutar de un film en todos los sectores y por siempre. “En muchos países cuando la televisión compra una película -dijo el productor- sólo es propietaria de la misma por cuatro o cinco años y luego los derechos vuelven al productor”.

Varios autores presentes afirmaron que en los últimos 40 años la TV “ha saqueado al cine” y que el cine, en la TV estatal sufre dos censuras: la de la política y la del mercado. Como se puede apreciar, aunque las relaciones entre el cine y la TV estatal mejoran, no por eso desaparecen los aspectos conflictivos.

ACUERDO ENTRE FAPAE Y SOGECABLE

Sogecable invertirá 2.800 millones de pesetas en la producción de películas españolas en dos años según el acuerdo alcanzado recientemente entre la FAPAE y la empresa audiovisual. De esta cantidad, 1.300 millones se invertirán en el curso de este año y los restantes 1.500 millones en 1998. Además, Sogecable destinará 150 millones de pesetas durante el mismo periodo de tiempo para promover y financiar un tercio del coste de cinco películas para televisión. Por este acuerdo, Sogecable se compromete también a aportar un paquete de medidas de promo-

ción para mejorar el lanzamiento comercial de las películas españolas que emita a través de la sociedad que gestiona comercialmente Canal Plus y Canal Satélite, lo cual supondrá una inversión de 75 millones de pesetas.

Asimismo, Sogecable contribuirá con 15 millones de pesetas anuales al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Ficción para Cine y TV promovido por FAPAE juntamente con el ICAA, EGEDA y SGAE. Sogecable/ Canal+ manifestó la intención de impulsar acuerdos con las asociaciones de productores de carácter autonómico,

EN EL DOMINIO PÚBLICO

“Los estudios de Hollywood no reparan en gastos y en medios para proteger su patrimonio y luego, en cambio, cometen errores imperdonables. La Paramount, que era la propietaria del clásico de Frank Capra “Que bello es vivir” (1946), olvidó renovar en 1974 los derechos de autor del filme, que pasó al dominio público. Es decir, que nadie tiene que pagar nada por explotarla en cine, video o televisión. Por ese olvido, el estudio deja de ingresar cada año varios millones de dólares”. (De “Hollywood al desnudo, de Juan Pardo)

Nota de la r. *En Estados Unidos, la autoría de la obra cinematográfica se le asigna al productor. Por tanto, si el filme indicado pasó al dominio público lo sería por un defecto en el cumplimiento de las normas del “copyright” americano.*

inscritos dentro de FAPAE, desarrollando acciones concertadas con las distintas televisiones autonómicas que permitan buscar las líneas de actuación en el área de la producción cinematográfica y televisiva.

El acuerdo fue firmado por Gerardo Herrero, presidente de FAPAE y Ele Juárez, director general de Sogecable en una muy concurrida rueda de prensa en la que también participaron Carlos Abad, director de Canal Plus, Félix Riera, Valerio Lazarov y Elías Querejeta quienes tomaron parte en las negociaciones entre FAPAE y Sogecable.

Reunión de la Junta General Extraordinaria de EGEDA

Tal como estaba debidamente convocada, el 16 de julio se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de EGEDA, bajo la presidencia de D. Luis Méndez, por ausencia justificada de Doña Helena Matas y de D. Antonio Cuevas, actuando como Secretario, D. José Antonio Suárez.

Abierta la sesión, y según el orden del día, el Director General de EGEDA, D. Miguel Angel Benzal Medina, inició una exposición sobre los diferentes ámbitos de actuación de nuestra Entidad durante el primer semestre de 1997, informando detalladamente acerca de los aspectos más relevantes: la remuneración por copia privada, la cifra de facturación al cierre del semestre del 97; la previsión de recaudación del resto del ejercicio, las cantidades cobradas como consecuencia de inspecciones y acciones judiciales; el estado de las demandas de inconstitucionalidad y la situación de la querrela criminal contra los administradores de Photopak.

En cuanto a los repartos, hizo saber que ya se habían efectuado a todos los socios los correspondientes al 1996

Respecto al derecho de retransmisión, informó sobre los contratos firmados con las asociaciones de televisiones por onda y cable, Local Media y Acutel; la ruptura de las negociaciones con la Asociación Espacable; las nuevas sentencias de diferentes demandas interpuestas contra hoteles. Y se refirió al derecho de comunicación pública al mencionar la propuesta realizada a la SGAE para la gestión de las autorizaciones de los productores y la remuneración compartida entre artistas y productores, así como el decalaje propuesto en la aplicación de las mismas.

Al referirse a asuntos de interés general, destacó el incremento del número de productores españoles asociados a la Entidad, que llega a más de 420, así como todos los socios extranjeros que ingresaron a través de los contratos de representación recíproca con entidades y asociaciones del exte-

rior; informó sobre la composición actual de la plantilla de EGEDA y de las aplicaciones del fondo asistencial y promocional realizadas; de la remisión a los socios de información con las emisiones de películas españolas en el extranjero, y sobre la información de taquilla; también hizo hincapié en la presentación de la página WEB de EGEDA y en los cursos de propiedad intelectual efectuados y en proyecto.

La Junta General ratificó por unanimidad la actuación del Consejo de Administración y los acuerdos alcanzados para la gestión de nuevos derechos.

Una vez expuestas las actividades de EGEDA durante el primer semestre de 1997, la Junta General felicitó a los administradores y personal de la Entidad por los resultados alcanzados.

Se pasó a considerar el segundo punto del Orden del Día: Informe sobre el reparto de derechos de 1996. Se reiteró el cumplimiento de la previsión de realizarlo a partir de julio-agosto del 97, incluso habiéndola anticipado en un mes, de acuerdo con los criterios establecidos de Pase, Audiencia y Grabación, ponderando el reparto mediante la aplicación de nuevos porcentajes correctores a las obras no emitidas en versión original, así como mediante la diferenciación de los géneros protegidos en virtud de factores culturales, todo ello mediante un sistema que excluye la arbitrariedad, y conforme con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos Sociales, y el acuerdo de la Junta General.

Se encaró el tercer punto del Orden del Día: Reparto de nuevas cantidades recau-

dadas del año 1993. Se puso en conocimiento de los socios el cobro a partir de septiembre de importantes cantidades de remuneración por copia privada correspondientes al año 1993, como consecuencia de las acciones judiciales emprendidas por EGEDA. La Junta General acordó su distribución a los titulares de derechos tan pronto se perciban.

En cuanto al cuarto tema del Orden del Día: Modificación de Estatutos Sociales, fueron aprobadas las modificaciones estatutarias que afectan a numerosos artículos de los Estatutos Sociales, que se remitirán al Ministerio de Educación y Cultura para su aprobación.

Finalmente, la Junta General designó por unanimidad a D. Serafín Trueba y D. Vicente Vieitez como compromisarios para la firma del Acta de la Junta General, conforme con lo previsto por los Estatutos Sociales. Y como no se formularon ruegos ni preguntas, se dió por terminada la sesión.

EL ACUERDO CON EDI

EGEDA ha suscrito un acuerdo con la empresa EDI que le permitirá obtener información de las recaudaciones de taquilla, en pesetas y en número de espectadores, de las películas españolas en cartelera. EDI, de momento, no obtiene datos completos de la totalidad de pantallas pero sí representa un porcentaje considerable. El objetivo final es obtener datos únicos y fiables, por lo que los presentes datos deberán tomarse como referencia, al no suponer el 100% del mercado.

A partir de la puesta en marcha de la WEB de la Entidad en Internet, los productores asociados tendrán la posibilidad de consultar dichos datos, siempre y cuando EDI resuelva problemas técnicos para el traspaso de la información.

NUEVO DIRECTOR DEL ANICA

El Comité Ejecutivo del ANICA ha nombrado a Andrea Marcotulli nuevo Director General de la Asociación italiana de los productores en razón de su profesionalidad, del espíritu de iniciativa y el sentido de la responsabilidad demostrados en su actividad.

El nombramiento obedece a la acción de reorganización y nuevos planes del ANICA, que ha tenido su primera fase de arranque en la aprobación del nuevo estatuto.

Andrea Marcotulli, 34 años, periodista, publicista y economista especializado en medios de comunicación, creció profesionalmente en el ANICA, donde comenzó a colaborar en los años 80, para asumir luego el cargo de Responsable del Departamento de Documentaciones y Estudios, así como organizar y coordinar algunas iniciativas y manifestaciones de la Asociación, tanto a nivel nacional cuanto internacional.

(Información recogida de Cinema d'Oggi).

LOS LIBROS MAS TAQUILLEROS Y LAS PELICULAS MAS VENDIDAS

Si la promoción de los libros y el índice de éxitos literarios se basa en el número de ediciones y en la lista de venta de ejemplares, la promoción de las películas y el índice de éxitos cinematográficos no hay razón para que no se base, igualmente, en el número de espectadores, es decir, en las listas de venta de entradas.

Las opiniones de la crítica, tanto literaria como cinematográfica, conforman un mundo aparte no siempre coincidente -o casi nunca coinciden- con aquellos índices.

La Audiencia Televisiva Fuera del Hogar

La mayoría de los sistemas de audimetría miden la audiencia dentro del hogar, pero no se sabe exactamente qué porcentaje de audiencia escapa a estas mediciones cuando ésta tiene lugar fuera del hogar, sobre todo durante el fin de semana y las vacaciones.

En un artículo, publicado recientemente en la revista Études de la UER (Unión Europea de Radiodifusión), Heikki Kassari, Jefe del Departamento de Estudios de Audiencia de la Sociedad Finlandesa de Radiodifusión, describe una experiencia realizada en su país cuyo objetivo era precisamente cómo llegar a medir ese tipo de audiencia a partir de muestras obtenidas por audimetría.

Según el autor, para poder resolver el problema, teóricamente se podría sobredimensionar la muestra audiométrica para adaptarlas a las pequeñas cadenas regionales, los canales vía satélite y los audímetros colocados en las residencias secundarias, pero estas mediciones resultarían demasiado costosas en los países pequeños y carecerían de sentido en las estaciones en que las residencias secundarias estén deshabitadas.

Para descubrir las relaciones entre la audiencia en el hogar y la audiencia fuera del hogar de programas radiofónicos durante el verano, se recurrió a la utilización de un carnet de audiencia estival durante dos años, y en 1996 se utilizó un carnet para televisión. Más tarde, el carnet fue completado con los panelistas del sistema audimétrico, obteniéndose una muestra distinta. En el artículo se describe someramente cómo se utilizó el carnet,

siguiendo la recomendación de la UER de hacer aparecer separadamente el propio hogar, la casa de vacaciones o residencia secundaria, el hogar de alguien visitado por un invitado, lugar de trabajo, escuela/bar/club/restaurante, hotel o pensión como residente, hospital como residente, otros lugares (salas de espera, aeropuertos, vitrinas de comercios, lugar de recepción de TV comunitaria). Se define la audiencia como la presencia en el mismo local del receptor de TV con la posibilidad de ver la televisión.

Varios cuadros estadísticos ilustran los resultados alcanzados, para concluir que existe una audiencia considerable fuera del hogar: una audiencia acumulada semanalmente de 36% durante el verano que corresponde a 1,3 millones de espectadores y una audiencia acumulada del 14% en un día que representa más de medio millón de espectadores.

Lo esencial de este artículo consiste en comprobar la importancia de la audiencia fuera del hogar y la preocupación de la UER en hallar una respuesta adecuada al problema. La UER anticipa un suplemento de directivas generales sobre estudios de audiencia donde se enunciarán los principios de evaluación de la audiencia televisiva fuera del hogar, un aspecto que no cubren normalmente las mediciones nacionales de audiencia efectuadas permanentemente por los audímetros.



La Medición de Audiencias en Televisión

La audiencia que consiguen los programas de televisión supone una obsesión para los responsables de las emisoras, y ha dado lugar a una confusa guerra de cifras, dadas las interpretaciones diversas que, de porcentajes y cifras de telespectadores de la programación, se facilitaron de forma interesada por cada emisora.

En el curso del tiempo se han utilizado diversas fórmulas para la medición de audiencia en el medio televisión, a las cuales nos vamos a referir, siquiera sea someramente.

La publicación "Mensaje y medios" ofreció, hace años, unas curiosas informaciones respecto a la medición de audiencia de los programas de televisión, mediante el consumo de agua. Y así, a principios de los años 50, en la ciudad de Houston, en Norteamérica, se demostró que la televisión incidía claramente en el consumo de agua. Durante los programas de gran interés y elevada audiencia, apenas había consumo, mientras que en los periodos de programación aburrida o de interés escaso (publicidad, descansos de partidos de fútbol, etc.) el consumo de agua aumentaba considerablemente. Desde entonces, los estudios sobre el tema se multiplicaron. En Berlín se han llegado a instalar receptores de televisión en el sistema de control de consumo de agua, para prevenir las bajadas y subidas de la demanda de este líquido, en función del comienzo y término de los programas. En España y con la colaboración del Canal de Isabel II, se llegó a realizar un minucioso estudio en el término municipal de Alcorcón (Madrid), sobre una población, en aquel entonces, de unas 400.000 personas. Como pudo comprobarse, existía una relación evidente entre el mayor o menor interés de los programas (mayor o menor audiencia) y las curvas de consumo de agua, que se reducían al mínimo en la emisión de programas atractivos, y aumentaban considerablemente en los de menor interés o en los publicitarios. Posteriormente, entraron en juego los

sistemas técnicos de medición de audiencia, dado el que la fórmula del consumo de agua no pasa de ser una anécdota, aunque reveladora e interesante.

El primero de estos sistemas ha sido el de la encuesta por entrevista, al que siguieron el panel diario de escucha y el audímetro actual.

... el audímetro, un aparato conectado con el receptor de televisor, y la línea telefónica, para la medición automática y permanente de la audiencia...

Ahora bien, todos los sistemas se basan en sondeos, sobre muestras que, si bien se pretende sean lo más representativas posibles, no dejan por ello de estar apoyadas en estimaciones, y no en datos reales de audiencia.

La "encuesta mediante entrevistas" (ya sean personales o telefónicas) ha sido muy discutida en su eficacia, dado el que no siempre, y por muy diversas razones las respuestas de los entrevistados responden a la realidad del visionado de programas (sistema éste utilizado por el Estudio General de Medios). El sistema denominado "panel diario de escucha", en algunos casos complementario de la encuesta personal, se basa en un cuestionario que cumplimentan los colaboradores con respuestas sobre la programación visionada; un sistema más preciso, quizá, que el anterior, pero de proceso muy lento en la recogida de datos.

Y así se llega a la utilización del audímetro, un aparato conectado con el receptor de televisor, y la línea telefónica, para la medición automática y permanente de la audiencia. Este sistema, utilizado hace ya muchos años en algunos países, también cuenta con algunos inconvenientes, a pesar de que el audímetro se ha ido perfeccionando en el curso del tiempo. Y entre estos inconvenientes, está el hecho de que cada una de las personas de un hogar en el que, previa selección, se ha instalado un audímetro (ama de casa, cabeza de familia, hijos, parientes, etc.) dispone, en el mando, de un botón propio, que ha de accionar cuando inicia el visionado de un programa, lo que no siempre se cumple de forma correcta. Sin embargo, se ha llegado a imponer este sistema de instalación de audímetros, tras una rigurosa selección de hogares representativos de la sociedad de cada país, con la ventaja de que los resultados de audiencia son más fiables y, además, se conocen diariamente.

Para la formación de la muestra, se tienen en cuenta datos geográficos, demográficos, sociales, de equipamiento de televisores etc.

En España, como sabemos, es la empresa SOFRES la que facilita la audiencia de nuestras emisoras de televisión, con la instalación en hogares españoles de 2.500 audímetros repartidos en más de 1.000 municipios.

La conclusión es que, ante la imposibilidad de obtener los datos de la audiencia real de cada programa, la fórmula de los audímetros viene a ser aproximación muy aceptable.

NUESTRA CINEMATOGRAFIA, en 1996

Número de salas de exhibición (pantallas) 2.325

Recaudación bruta de taquilla 53.740.066.438 Pts

De películas extranjeras **48.743.450.825 Ptas (90,7%) (1)**

De películas españolas **4.996.615.613 Ptas (9,3%)**

Número de espectadores 101.073 468 Pts

De películas extranjeras **91.205.742 (90,2%) (1)**

De películas españolas **9.867.726 (9,8%)**

(1).- Los países de la Unión Europea, menos España, alcanzaron una recaudación del 11,8% y un número de espectadores de igual porcentaje.

Distribuidoras con mayor recaudación:

Distribuidora	Número de salas	Recaudación (miles de mill. de Pts)
United Intern.Pictures	11,3	
Lauren Film	10,8	" " " " "
Columbia Tri-Star	4,9	" " " " "
Sogepaq Distribución	4,4	" " " " "
Lider Films	3,8	" " " " "
Warner Española	3,1	" " " " "
Hispano Fox Films	3,0	" " " " "
Alta Films	1,9	" " " " "
Tripictures	1,2	" " " " "

Las 12 películas españolas con mayor número de espectadores, en la historia

Película	espectadores
La muerte tenía un precio	5.520.971
No desearás al vecino del quinto	4.371.624
La ciudad no es para mí	4.296.281
Pero ... en qué país vivimos	4.054.235
Mi canción es para ti	4.035.909
Un beso en el puerto	4.010.917
Furtivos	3.581.837
La guerra de papá	3.524.222
Juicio de faldas	3.492.048
Adiós, cigüeña, adiós	3.457.167
Mujeres al borde de un ataque de nervios	3.343.880
Por un puñado de dólares	3.281.146

Las 12 películas extranjeras con mayor número de espectadores, en la historia

Película	espectadores
E.T. el extraterrestre	7.570.179
El padrecito	6.284.670
Doctor Zhivago	6.083.616
El rey león	6.057.700
Parque jurásico	5.954.690
Tiburón	5.917.751
La guerra de las galaxias	5.572.006
Superman, el film	5.267.500
Instinto básico	4.764.943
La bella y la bestia	4.739.843
El padrino	4.512.089
El graduado	4.488.062

P.D.- El cine español sigue marginado en recaudación y en espectadores (alrededor de un 9%) El cine de la Unión Europea tampoco se destaca en nuestro mercado (un 11,8%) de cuyo porcentaje el 5,86% corresponde al Reino Unido y el 2,68% a Francia, como países con más presencia. En cuanto a los países de América Hispánica, la aportación ha sido mínima. Tan solo 3 películas mexicanas, 2 argentinas y 1 de Venezuela, han sido las únicas con autorización de exhibición en 1996

EGEDA es la entidad que representa los derechos de propiedad intelectual, en gestión colectiva, de los productores y titulares de obras audiovisuales del cine y de la televisión, a los cuales agrupa en su totalidad. Su gestión eficaz, transparencia y administración rigurosa, hacen de EGEDA un instrumento de la mayor utilidad para el amplio colectivo de producción audiovisual.

Oficinas Centrales: Caídos de la División Azul, 1, Of. 3 - 28016 Madrid • Tel: (91) 345 71 15 - Fax: (91) 345 71 19

DELEGACIONES:

Barcelona • C/Floridablanca, 146 - Atico 4º • 08011 BARCELONA - TEL.: (93) 424 5589 - FAX: (93) 424 2990 - Jaime Canela

Las Palmas • C/Franchy y Roca, 5 Oficina 503 • 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - TEL.: (928) 22 35 73 - FAX: (928) 26 71 30 - Jaime López Irrutia

San Sebastián • C/Doctor Delgado, 6-1º A • 20001 SAN SEBASTIAN - TEL.: (943) 27 54 15 - FAX: (943) 28 68 78 - Mª Angeles Goicoa

Santiago de Compostela • Area Central-Pza. de Europa, 15 A-5º-B2 • 15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA - TEL.: (981) 57 77 47 - FAX: (981) 56 43 22 - Manuel Cristóbal

Sevilla • Pza. de la Encarnación, 7 Esc. 1-2º J • 41003 SEVILLA - TEL.: (95) 422 00 92 - FAX: (95) 422 00 92 - Luis del Río